CLAVES PARA CREAR UN PLAN DE IGUALDAD ACCESIBLE Y LEGAL

Con la actualización de la normativa vigente, todas las empresas de más de 50 personas deberán tener aprobado su plan de igualdad antes del 7 de marzo de 2022. Más allá de la obligación legal, implantar un plan de igualdad atractivo, claro y accesible a toda la plantilla es un punto clave en las organizaciones. Desde la dirección empresarial deben considerar la igualdad, diversidad e inclusión como valores fundamentales dentro de las compañías.

En este webinar, Mª Carmen Lacuesta (experta en dirección de personas), Elena del Hoyo (experta en derecho laboral), y Nuria Inés Fuertes Díaz (experta en igualdad) nos detallarán los puntos clave que debe tener un plan de igualdad, cómo hacerlo atractivo y accesible a toda la plantilla y cómo usar las herramientas digitales adecuadas para implantarlo y difundirlo.

- **Puntos clave y obligaciones legales del plan de igualdad, cumpliendo con la protección de datos.**
- **Cómo implantarlo, comunicarlo y medir su impacto, con los beneficios que aportan las nuevas tecnologías.**
- **Ejemplos e iniciativas de acciones que podemos llevar a cabo.**

AGENDA

10:00 Bienvenida

Raúl Herrero, responsable del portal TIC Negocios Cámara de Comercio de Madrid.

10:05 Introducción del ponente, compañía y objetivo del webinar

Elena del Hoyo: Encargada del área procesal, laboral y de Seguridad Social de Mencía & Asociados.

- Coordinadora del área Procesal Laboral del ICAM. Árbitro de la Corte Nacional De Arbitraje Civil, Mercantil Y Marítimo (ANJAR).

Nuria Inés Fuertes Díaz: coordinadora de área de igualdad de oportunidades y sostenibilidad de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Servicios de Madrid.

- Experta en Igualdad en el ámbito laboral y empresarial.

Mª Carmen Lacuesta: People Manager en Happÿdonia.

- Licenciada en Psicóloga y Máster en dirección y gestión de RRHH. Experta en cultura organizacional, RSC y desarrollo del talento.

10:50 Preguntas y resolución de dudas

11:00 Clausura

inscríbete